

Reg. 08

Santiago, 6 de enero de 2022
GG/35/2022

Señor
Felipe Beltrán
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 4 de enero de 2022, en el marco de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere lo siguiente:

“Junto con saludar, solicito informar la cantidad de oro que el Banco Central mantiene en reserva al 04.ENERO.2022”

Respecto a su solicitud, informamos a usted que a la fecha el Banco mantiene en la cuenta oro monetario como parte de las reservas, 7.940 onzas troy de oro fino equivalentes al cierre de 2021 a US\$14.3 millones.

Saluda atentamente a usted,



BELTRÁN DE RAMÓN ACEVEDO

Gerente General
Por orden del Sr. Presidente

c.c.: Sr. Presidente
Jefe de Unidad de Acceso a la Información